

Términos y Condiciones Actividad Álbum Virtual de láminas La salud es La Santé.

La participación en la actividad “**La salud es LA SANTÉ**” implica la aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”), los cuales resultan definitivos y vinculantes para quienes decidan participar y cumplan con los requisitos aquí dispuestos (en adelante los “Participantes” cuando aplique).

PRIMERO. – ORGANIZADOR Y COLABORADORES:

Laboratorios La Santé S.A. (en adelante, “La Santé” o la “Compañía”), a través del programa Club La Santé y de la plataforma virtual dispuesta para el desarrollo de la actividad, organizará y ejecutará la actividad denominada “**La salud es LA SANTÉ**” (en adelante, la “Actividad”).

La Actividad estará dirigida exclusivamente a los puntos de venta vinculados al cliente Coopservir a nivel nacional que hayan sido previamente invitados por la Compañía a través de su equipo comercial y que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones.

SEGUNDO. – TERRITORIO:

La Actividad se desarrollará en todo el territorio de la República de Colombia.

Podrán participar todos los puntos de venta del cliente Coopservir que se encuentren inscritos en el Club La Santé y que hayan sido habilitados por la Compañía para participar en la Actividad.

TERCERO. – VIGENCIA:

La Actividad se desarrollará entre el 1 de septiembre de dos mil veintiséis (2026) y el 30 de noviembre del dos mil veintiséis (2026).

No obstante, La Santé podrá modificar, suspender o finalizar anticipadamente la Actividad por razones operativas, comerciales, técnicas o por circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito. Cualquier modificación será informada a los Participantes a través de los canales oficiales de la Compañía.

CUARTO. – MEDIOS DE DIFUSIÓN:

La Actividad será difundida a través del equipo comercial de La Santé, del Club La Santé, de la plataforma virtual habilitada para la Actividad y de los demás canales oficiales de comunicación que la Compañía determine, incluidos WhatsApp y el correo electrónico.

Los Participantes podrán consultar los presentes Términos y Condiciones a través del equipo comercial o mediante el enlace dispuesto en las comunicaciones oficiales relacionadas con la Actividad.

QUINTO. – REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y EXCLUYENTES:

5.1. Los requisitos (conjuntamente denominados los “Requisitos”) que deberá cumplir todo Participante en la Actividad son los siguientes:

- a. Estar inscrito en el Club La Santé.

- b. Cualquier dependiente de farmacia que haga parte de un punto de venta participante deberá acceder a la plataforma virtual habilitada con el código QR único asignado por correo electrónico o el enlace enviado a través de mensaje de WhatsApp para acceder al álbum virtual.
- c. Las personas que pertenezcan al punto de venta inscrito deberán revisar y diligenciar las capsulas de capacitación incluidas en los módulos.
- d. Las categorías deben estar completamente llenas según el número de láminas asignadas a cada una dentro del álbum.
- e. El álbum se completa con 156 laminas. En total cada punto de venta recibirá 50 sobres con 5 laminas cada uno, para un total de 250 laminas, los cuales contienen laminas repetidas. Garantizando que cada punto reciba las láminas que permitirán completar el álbum.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en el presente numeral dará lugar a la exclusión automática del Participante, sin que ello genere obligación alguna a cargo de Laboratorios La Santé S.A.

5.2. Quedan expresamente excluidos e inhabilitados de participar en esta Actividad las siguientes personas:

- a. Los empleados, trabajadores, funcionarios, contratistas y demás colaboradores de Laboratorios La Santé, de las sociedades vinculadas a esta, así como de las agencias o terceros que intervengan en la organización, administración, ejecución o desarrollo de la Actividad.
- b. Los cónyuges, compañeros permanentes o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las personas señaladas en el literal anterior.
- c. Los Participantes que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- d. Los Participantes que suministren información falsa, incompleta o inexacta, alteren o intenten alterar el funcionamiento de la plataforma, incurran en conductas fraudulentas o realicen cualquier actuación que afecte el normal desarrollo de la Actividad.

La Compañía se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los requisitos de participación y de descalificar, en cualquier momento, a cualquier Participante que incumpla los presentes Términos y Condiciones, sin que ello genere derecho reclamación, compensación o indemnización alguna.

SEXTO. – CONDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO

6.1. Los puntos de venta participantes que completen las diferentes categorías del álbum finalicen los módulos de capacitación y diligencien el formulario de registro correspondiente podrán acceder a los reconocimientos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, previa verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de la Compañía.

6.2. Los reconocimientos otorgados en el marco de la presente Actividad no podrán ser transferidos, cedidos, negociados o canjeados por dinero en efectivo ni por cualquier otro beneficio diferente al expresamente definido por la Compañía.

6.3. Serán acreedores al reconocimiento los puntos de venta que obtengan el primer lugar en cada una de las siguientes categorías: Láminas Plateadas, RX, OTC, Suplementos, Nuevos Productos y álbum completo, dentro de cada una de las siguientes zonas: Antioquia, Barranquilla, Bogotá Centro, Bogotá Norte, Cali Norte, Cali Sur, Cartagena, Eje Cafetero, Montería, Neiva, Oriente, Tolima Grande, Valledupar y Villavicencio.

6.4. La determinación de los ganadores se realizará con base en los registros generados por la plataforma y en la información validada por la Compañía, cuya decisión será definitiva e inapelable.

6.5. En caso de empate, la Compañía aplicará como criterio de selección la fecha y hora de cumplimiento de los requisitos establecidos por la Actividad.

SÉPTIMO. – MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

7.1 **Participación.** Para participar en la presente Actividad promocional, los Participantes deberán cumplir integralmente con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones y seguir la siguiente mecánica:

1. **Entrega de sobres virtuales.** Los puntos de venta que cumplan con las condiciones de participación establecidas en los presentes Términos y Condiciones recibirán semanalmente sobres virtuales que les permitirán obtener las láminas necesarias para ir completando el álbum virtual. Al finalizar la actividad será un total de cincuenta (50) sobres.
2. **Registro.** Una vez el punto de venta haya recibido el código QR único asignado por correo electrónico o el enlace enviado a través de mensaje de WhatsApp, o diligencie la información solicitada en el formulario de registro de la plataforma. La participación se entenderá formalizada únicamente una vez el registro haya sido realizado correctamente y validado por la Compañía.
3. **Acceso al formulario de categorías.** Una vez realizado y validado el registro, el Participante recibirá en el correo electrónico registrado un usuario y contraseña para acceder al formulario habilitado para reportar las categorías que haya completado.

A medida que el punto de venta obtenga los sobres virtuales y las respectivas láminas, podrá ir completando las siguientes categorías:

- a. Láminas Plateadas
- b. Todas las láminas de la categoría de RX
- c. Todas las láminas de la categoría OTC
- d. Todas las láminas de la categoría Suplementos
- e. Todas las láminas Nuevos Productos
- f. Álbum completo

Cuando el Participante considere que ha completado una o varias de las categorías anteriores, deberá ingresar al formulario utilizando su usuario y contraseña y seleccionar la categoría o categorías que considere completadas.

4. **Capacitación.** Para acceder y utilizar las láminas virtuales y completar las respectivas categorías, el punto de venta deberá haber completado previamente el módulo de capacitación que le haya sido asignado, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Compañía.

5. **Verificación.** La Compañía verificará que la categoría o categorías reportadas por el Participante se encuentren completa y correctamente diligenciadas, así como el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. La Compañía podrá rechazar aquellas categorías que se encuentren incompletas, presenten inconsistencias o respecto de las cuales no se acredite el cumplimiento de las condiciones de la Actividad.
6. **Reconocimiento.** Una vez la Compañía verifique el cumplimiento de las condiciones correspondientes, el reconocimiento será entregado dentro del mes siguiente a la fecha en que se haya acreditado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por su obtención.

7.2 Entrega del reconocimiento: El responsable de la entrega de los reconocimientos será Laboratorios La Santé S.A. El reconocimiento será entregado a nombre del punto de venta que se haya registrado en la Actividad, de acuerdo con el nombre y código registrados en el formulario correspondiente.

Se entregará a nombre del punto de venta que ha registrado su nombre y su código en el formulario de registro. Se acreditará el premio previa verificación y cumpliendo todos los requisitos estipulados en los presentes Términos y Condiciones.

La entrega del reconocimiento estará sujeta a la verificación previa, por parte de la Compañía, del cumplimiento de la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones. El reconocimiento será entregado exclusivamente al punto de venta que haya cumplido las condiciones de la Actividad y no podrá ser reclamado por un establecimiento diferente al registrado.

7.3 Acta de entrega. Para efectos de acreditar la entrega del reconocimiento, la persona autorizada por el punto de venta deberá suscribir un acta de entrega en la que consten, como mínimo, su nombre completo, número de identificación, número de celular y firma, mediante la cual dejará constancia de la recepción del, reconocimiento a satisfacción.

Para la entrega, la persona igualmente que reclame el reconocimiento, deberá exhibir su documento de identidad, cédula de ciudadanía original y acreditar, cuando corresponda, su calidad de propietario, representante, administrador, encargado o persona autorizada por el punto de venta registrado.

La entrega del reconocimiento estará condicionada al cumplimiento de la totalidad de los requisitos y criterios establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Los datos personales que sean recopilados con ocasión de la Actividad serán tratados por la Compañía de conformidad con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la normativa colombiana aplicable en materia de protección de datos personales.

OCTAVO. – EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

8.1 Laboratorio La Santé S.A., no será responsable, en ningún caso, por los daños, perjuicios, pérdidas, gastos, costos, lesiones o afectaciones que pudieren sufrir los Participantes, sus acompañantes o terceros, con ocasión de su participación en la Actividad, del desplazamiento que realicen para participar o cumplir con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, o de la utilización, disfrute, aprovechamiento del reconocimiento, cuando tales hechos no sean directamente imputables a una acción u omisión de la Compañía.

En consecuencia, los Participantes asumirán, por su propia cuenta y riesgo, los gastos, costos, desplazamientos y demás actividades que deban realizar para participar en la

Actividad, cumplir con sus requisitos y reclamar o recibir el reconocimiento, así como los riesgos asociados a su propia conducta, la de sus acompañantes o la de terceros.

8.2. Laboratorio La Santé S.A., no será responsable por accidentes, lesiones, daños, pérdidas, hurtos, robos, deterioros o cualquier otra afectación que puedan sufrir los Participantes, sus acompañantes o terceros durante su desplazamiento, permanencia en lugares relacionados con la Actividad o con ocasión de la recepción, custodia o utilización del reconocimiento, cuando dichos hechos no sean directamente imputables a la Compañía.

Los Participantes serán responsables de adoptar las medidas de seguridad y precaución que resulten razonables durante su participación en la Actividad y durante el desplazamiento, recepción, custodia y utilización del reconocimiento.

8.3 Una vez el reconocimiento haya sido entregado al Participante o a la persona debidamente autorizada para recibirlo, la Compañía no asumirá responsabilidad alguna por su pérdida, deterioro, destrucción, hurto, robo, uso indebido, transferencia a terceros o cualquier otra circunstancia que ocurra con posterioridad a su entrega y que no sea directamente imputable a la Compañía.

8.4 La Compañía podrá excluir de la Actividad, cancelar la participación y/o abstenerse de entregar el reconocimiento a cualquier Participante que incumpla los presentes Términos y Condiciones, suministre información falsa, incompleta o inexacta, manipule o intente manipular los mecanismos de participación, utilice mecanismos fraudulentos, actúe de manera contraria a las condiciones de la Actividad o incurra en cualquier conducta que, a juicio razonable de la Compañía, pueda afectar la transparencia, seguridad o normal desarrollo de la Actividad.

En estos eventos, el Participante no tendrá derecho a reclamar el reconocimiento ni indemnización, compensación o suma alguna por la exclusión, cancelación o no entrega del reconocimiento, sin perjuicio de los derechos que legalmente le correspondan.

8.5 Laboratorios La Santé S.A. podrá modificar, aclarar o complementar los presentes Términos y Condiciones cuando ello resulte necesario por razones operativas, técnicas, comerciales, legales, regulatorias o de cualquier naturaleza que puedan afectar el adecuado desarrollo de la Actividad, siempre que dichas modificaciones se realicen de conformidad con la legislación colombiana aplicable.

En particular, la Compañía podrá modificar aspectos operativos de la Actividad, fechas, procedimientos, mecanismos de participación, medios de comunicación, condiciones técnicas o logísticas, cuando resulte necesario para garantizar el adecuado desarrollo, sin que ello genere, por sí mismo, derecho a indemnización o compensación a favor de los Participantes.

Cuando las circunstancias lo permitan, las modificaciones serán informadas a través de los mismos medios utilizados para la difusión de la Actividad o mediante cualquier otro mecanismo que resulte razonablemente idóneo para su comunicación.

8.6 En caso de presentarse circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, hechos de terceros, fallas de sistemas tecnológicos o de comunicaciones, interrupciones de servicios públicos, problemas de conectividad, ataques informáticos, errores de plataformas, acontecimientos naturales, disposiciones de autoridades competentes, situaciones de orden público o cualquier circunstancia ajena al control razonable de la Compañía que impida, dificulte o afecte el desarrollo normal de la Actividad, la Compañía

podrá suspenderla temporal o definitivamente, modificarla, ampliarla, reducirla o terminarla anticipadamente, según las circunstancias lo requieran.

En tales eventos, la Compañía realizará las comunicaciones que resulten razonablemente posibles a través de los medios utilizados para la difusión de la Actividad, sin que ello genere, por sí mismo, responsabilidad, indemnización o compensación alguna a favor de los Participantes.

8.7 La Compañía no será responsable por fallas, interrupciones, errores, o indisponibilidad de las plataformas tecnológicas, códigos QR, formularios, sistemas de registro, servicios de internet, correo electrónico, redes de telecomunicaciones o cualquier otro medio tecnológico utilizado para el desarrollo de la Actividad, cuando tales circunstancias sean atribuibles a terceros, proveedores tecnológicos, operadores de telecomunicaciones o causas ajenas al control razonable de la Compañía.

Tampoco será responsable por demoras, pérdidas, errores o imposibilidad de recepción de comunicaciones que se produzcan por información incorrecta, incompleta o desnaturalizada suministrada por el Participante, por problemas en su cuenta de correo electrónico o por circunstancias atribuibles al propio Participante.

8.8 Las disposiciones contenidas en el presente capítulo aplicarán sin perjuicio de aquellas obligaciones y responsabilidades que, de conformidad con las normas imperativas de la legislación colombiana, no puedan ser objeto de exclusión o limitación.

NOVENA – AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

9.1. Con ocasión de la participación en la Actividad, los Participantes podrán suministrar información y datos personales a través del Club La Santé, la plataforma virtual habilitada para la Actividad, formularios físicos o electrónicos, códigos QR, correo electrónico, líneas telefónicas, aplicaciones de mensajería u otros canales dispuestos por la Compañía.

Mediante la participación en la Actividad y el diligenciamiento de los mecanismos habilitados para tal efecto, el Titular, cuando corresponda, autoriza de manera previa, expresa e informada a la Compañía, identificada con Nit.800.013.834-4, en calidad de Responsable del Tratamiento, para recolectar, almacenar, usar, actualizar, verificar, circular y, en general, realizar el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la legislación colombiana aplicable y con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía, la cual se adjunta al presente documento como Anexo 1.

9.2. Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades, según resulte aplicable: (i) gestionar el registro y participación del Titular en la Actividad; (ii) verificar la identidad, información, condiciones y requisitos de participación; (iii) administrar y ejecutar la Actividad, incluyendo el seguimiento al cumplimiento de las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones; (iv) contactar a los Participantes para suministrar información relacionada con la Actividad, resolver inquietudes, solicitar información adicional cuando resulte necesaria y comunicar novedades, resultados, reconocimientos o aspectos relacionados con la participación; (v) verificar, validar y gestionar la entrega de los reconocimientos, incluyendo la identificación de la persona autorizada para recibirlos; (vi) gestionar las solicitudes, consultas, peticiones, quejas o reclamos relacionados con la Actividad; (vii) prevenir, detectar y gestionar posibles situaciones de fraude, suplantación, manipulación, falsedad o uso indebido de los mecanismos de participación; (viii) contratar y gestionar proveedores, operadores logísticos, de transporte, comunicaciones u otros terceros que resulten necesarios para la adecuada ejecución de la Actividad, quienes podrán tratar los datos personales exclusivamente en desarrollo de las funciones que les

sean encomendadas y de conformidad con la normativa aplicable; (xix) cumplir las obligaciones legales, contractuales y regulatorias a cargo de la Compañía; (x) atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; y (xi) las demás finalidades que se encuentren informadas al Titular y que resulten compatibles con aquellas aquí descritas.

9.3. Para el adecuado desarrollo de la Actividad, la Compañía podrá contratar o utilizar proveedores y terceros que actúen como Encargados del tratamiento, incluyendo, entre otros, proveedores de plataformas tecnológicas, servicios de almacenamiento, comunicaciones, logística, transporte, administración de bases de datos y gestión de la Actividad.

En estos casos, los terceros tratarán los datos personales siguiendo las instrucciones de la Compañía y de conformidad con las obligaciones establecidas en la legislación colombiana aplicable y los acuerdos celebrados con la Compañía.

Cuando resulte aplicable, la Compañía podrá compartir con sus sociedades vinculadas, filiales o terceros los datos personales estrictamente necesarios para las finalidades autorizadas y dentro del marco permitido por la legislación aplicable.

9.4. De conformidad con la legislación colombiana aplicable, el Titular tiene derecho a: (i) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, cuando esta sea exigible; (iii) solicitar información sobre el uso que se haya dado a sus datos personales; (iv) presentar consultas y reclamos ante la Compañía en los términos establecidos en la ley y en su Política de Tratamiento de Datos Personales; (v) solicitar cuando sea procedente, la supresión de sus datos personales o la revocatoria de la autorización otorgada; (vi) acceder gratuitamente a sus datos personales objeto de tratamiento, en los términos establecidos en la legislación aplicable.

El ejercicio de estos derechos podrá realizarse a través de los canales establecidos en la Política de Tratamiento de Datos de la Compañía.

Los usuarios podrán ejercer sus derechos a través de los canales de comunicación de La Santé: correo electrónico: servicioalcliente@pharmetiquelabs.com y la línea de servicio: 6013647500. La respuesta a su comunicación se dará conforme a la normatividad, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

9.5. Los datos personales serán tratados durante el tiempo que resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades autorizadas y, posteriormente, podrán ser conservados durante los términos establecidos en la legislación aplicable o mientras subsistan obligaciones legales, contractuales o administrativas que justifiquen su conservación.

9.6. El Participante garantiza que la información y los datos personales suministrados a Laboratorios La Santé S.A. son veraces, completos, exactos, actualizados y corresponden a su realidad. El Participante será responsable por los perjuicios que puedan derivarse del suministro de información falsa, inexacta, incompleta o perteneciente a terceros sin la debida autorización.

9.7. La participación en la Actividad estará sujeta al tratamiento de los datos personales que resulte estrictamente necesario para su adecuada ejecución, en los términos previstos en estos Términos y Condiciones y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Laboratorios La Santé S.A.

ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO PREVIO, EXPRESO E INFORMADO PARA

TRANSFERENCIAS DE VALOR:

El 5 de julio de 2018 se promulgó la Resolución 2881 de 2018. Con el fin de garantizar la transparencia de las relaciones entre los actores del sector salud y Laboratorios La Santé S.A., de conformidad con lo establecido en la Resolución 2881 de 2018 y cualquiera que la modifique, revoque o adicione. Usted autoriza en forma permanente al Ministerio de Salud y Protección Social (o la entidad que lo llegue a reemplazar), para que publique la información que sea reportada a su nombre por parte de esta Compañía en el Registro de Transferencias de Valor del Sector Salud relacionada con cualquier pago o transferencias de valor hechas a su favor.

DÉCIMA. – USO DEL NOMBRE, IMAGEN E INFORMACIÓN:

10.1. Los Participantes que intervengan en la Actividad, y en particular aquellos que resulten reconocidos o beneficiarios de los reconocimientos previstos en los presentes Términos y Condiciones, autorizan de manera previa expresa, gratuita e informada a la Compañía, sus sociedades vinculadas y/o a las personas naturales o jurídicas que esta autorice o contrate para la ejecución o divulgación de la Actividad, para captar, finar, reproducir, publicar, comunicar, difundir y utilizar su nombre, imagen, voz, declaraciones, testimonios y demás manifestaciones realizadas voluntariamente con ocasión de la Actividad.

Esta autorización comprende la utilización de fotografías, videos grabaciones de voz, testimonios y demás registros obtenidos durante la Actividad, exclusivamente para fines relacionados con la divulgación, comunicación, documentación, promoción, difusión de la Actividad, así como para la promoción institucional y comercial de la Compañía y sus productos y/o servicios, dentro del marco permitido por la legislación colombiana aplicable.

La autorización otorgada comprende el uso de la imagen, nombre y voz de los Participantes en medios físicos y digitales, incluyendo, entre otros, televisión, cine, radio, prensa, material impreso, material promocional, sitios web, redes sociales, plataformas digitales, aplicaciones, correo electrónico y demás medios de comunicación existentes o que llegaren a existir.

La autorización tendrá alcance mundial, por cuanto los contenidos podrán ser publicados o encontrarse disponibles en medios digitales y plataformas de acceso internacional, y se otorga por el término máximo permitido por la legislación aplicable o, cuando legalmente resulte procedente, durante el tiempo necesario para las finalidades autorizadas.

10.2. El Participante reconoce y acepta que la autorización de uso de su nombre, imagen, voz, testimonios y demás manifestaciones otorgadas en virtud de los presentes Términos y Condiciones es gratuita y, por tanto, no generará a su favor derecho a remuneración, compensación, regalía, honorario o contraprestación adicional alguna por concepto de su utilización, publicación, reproducción, comunicación o difusión, sin perjuicio de los derechos que legalmente sean irrenunciables.

La entrega del reconocimiento previsto en estos Términos y Condiciones no constituye remuneración por la autorización de uso de imagen, nombre o voz.

10.3. Cuando durante la Actividad se obtengan fotografías, videos, testimonios, documentos, textos u otros contenidos susceptibles de protección por las normas sobre derecho de autor, la titularidad de los derechos patrimoniales que correspondan será determinada de conformidad con la legislación aplicable.

En caso de que el Participante sea titular de derechos patrimoniales sobre algún contenido que haya sido creado o suministrado voluntariamente para la Actividad, por medio de los presentes Términos y Condiciones autoriza a Laboratorios La Santé S.A., de manera gratuita, para reproducirlo, distribuirlo, comunicarlo públicamente, ponerlo a disposición, transformarlo, adaptarlo y utilizarlo, total o parcialmente, para las finalidades previstas en esta cláusula, por el término máximo permitido por la legislación aplicable y con alcance territorial mundial.

10.4. Los Participantes autorizan igualmente la utilización de los testimonios, declaraciones, opiniones o comentarios que voluntariamente proporcionen en el marco de la Actividad, pudiendo Laboratorios La Santé S.A. editarlos, adaptarlos, reproducirlos y comunicarlos, siempre que ello no implique una modificación que desnaturalice sustancialmente el sentido de las declaraciones realizadas.

10.5. Las autorizaciones otorgadas mediante la presente cláusula no tienen carácter exclusivo y no impiden que el Participante continúe utilizando su nombre, imagen o voz para sus propios fines, salvo respecto de aquellos derechos patrimoniales que, cuando corresponda, hayan sido válidamente cedidos a Laboratorios La Santé S.A.

10.6. El Participante declara conocer y aceptar el alcance de las autorizaciones otorgadas en esta cláusula y manifiesta que estas se conceden libremente, sin que exista obligación por parte de Laboratorios La Santé S.A. de utilizar efectivamente su nombre, imagen, voz, testimonios o contenidos.

La autorización aquí prevista no obliga a Laboratorios La Santé S.A. a realizar publicación alguna ni genera a favor del Participante derecho a exigir la publicación, permanencia, retiro o utilización de los contenidos, salvo los derechos que legalmente le correspondan.

10.7. El Participante será responsable de contar con las autorizaciones que resulten necesarias respecto de cualquier persona distinta de él mismo cuya imagen, voz, nombre, información o contenido sea suministrado por este a Laboratorios La Santé S.A. en el marco de la Actividad, manteniendo indemne a Laboratorios La Santé S.A. frente a reclamaciones de terceros que se originen en la ausencia o insuficiencia de dichas autorizaciones.

DÉCIMA PRIMERA. – CONDICIONES Y RESTRICCIONES

11.1 Laboratorios La Santé S.A. no será responsable por los daños, pérdidas, perjuicios, costos o gasto que sufran los Participantes, sus acompañantes o terceros con ocasión de la participación en la Actividad, del desplazamiento que realicen para cumplir con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, o de la utilización del reconocimiento, cuando tales situaciones no sean directamente imputables a una acción u omisión de la Compañía.

Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad previstas en los presentes Términos y Condiciones serán aplicables en la máxima medida permitida por la legislación colombiana.

11.2 Los presentes Términos y Condiciones, así como la Actividad y las relaciones que se deriven de estos, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Colombia.

11.3 Las marcas, nombres comerciales, enseñas, logotipos, gráficos, dibujos, diseños, textos, fotografías, videos, software, contenidos, material publicitario y demás elementos que constituyan derechos de propiedad intelectual utilizados o puestos a disposición con ocasión de la actividad son y continuarán siendo de propiedad de Laboratorios La Santé

S.A., de sus licenciantes o de sus respectivos titulares, según corresponda, y se encuentran protegidos por las normas colombianas e internacionales aplicables.

La participación en la Actividad y el acceso a los materiales relacionados con esta no confieren a los Participantes ningún derecho de propiedad, licencia, autorización o titularidad sobre dichos elementos, salvo la autorización limitada de uso que expresamente se establezca en los presentes Términos y Condiciones.

En consecuencia, los Participantes no podrán, sin autorización previa, expresa y escrita del respectivo titular, utilizar, modificar, copiar, reproducir, adaptar, distribuir, publicar, transmitir, comunicar, comercializar, explotar o realizar cualquier otro acto sobre dichos elementos que exceda el uso expresamente permitido.

11.4 La protección señalada en el numeral anterior comprende, entre otros, textos, contenidos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, logotipos, marcas, grabaciones, música, sonido, fotografías, videos, material audiovisual y demás contenidos utilizados en la Actividad, cualquiera sea el medio o formato en que se encuentren disponibles.

11.5 El reconocimiento es personal e intransferible y únicamente será entregado al Punto de Venta que haya cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, a través de la persona debidamente autorizada para recibirlo.

Para efectos de la entrega, Laboratorios La Santé S.A. podrá exigir la presentación del documento de identidad original y cualquier otro documento o información que razonablemente resulte necesaria para verificar la identidad, legitimidad y cumplimiento de las condiciones de participación.

El reconocimiento no podrá ser cedido, transferido, vendido, negociado o sustituido por dinero, salvo que expresamente se establezca lo contrario en estos Términos y Condiciones o que la sustitución resulte legalmente exigible.

11.6 Los Participantes que resulten beneficiarios de un reconocimiento autorizan a Laboratorios La Santé S.A., en los términos permitidos por la legislación aplicable y de conformidad con las autorizaciones otorgadas en los presentes Términos y Condiciones, para comunicar su condición de ganador o beneficiarios mediante la publicación de su nombre o de la información estrictamente necesaria para anunciar los resultados de la Actividad en los canales utilizados para su difusión, incluyendo las redes sociales y medios digitales. su consentimiento previo y expreso para utilizar su nombre en redes sociales con el fin de comunicar los ganadores del concurso.

11.7 El Participante declara y garantiza que toda la información, datos y documentos suministrados o registrados a través del Club La Santé, la plataforma virtual o cualquier otro mecanismo habilitado para la Actividad son verdaderos, completos, exactos, verificables y se encuentran actualizados.

El Participante será responsable por las consecuencias que se deriven del suministro de información falsa, inexacta, incompleta, desactualizada o que corresponda a terceros sin la autorización correspondiente.

Laboratorios La Santé S.A. se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la veracidad y consistencia de la información suministrada, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, pudiendo solicitar al Participante los documentos, soportes o aclaraciones que considere necesarios para realizar dicha verificación.

11.8 Laboratorios La Santé S.A. será la encargada de gestionar y realizar la entrega de los reconocimientos, directamente o a través de terceros, proveedores, operadores logísticos o personas que autorice para tal efecto.

La entrega estará condicionada a la verificación previa del cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. La entrega no procederá cuando se evidencie incumplimiento, inconsistencia, falsedad, fraude, intento de fraude o cualquier otra circunstancia que impida validar legítimamente el derecho al reconocimiento.

11.9 Cualquier conducta fraudulenta o intento de fraude, así como cualquier incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, de los requisitos de participación o de las instrucciones impartidas para el adecuado desarrollo de la Actividad, podrá dar lugar a la descalificación inmediata del Participante y a la pérdida del derecho a recibir el reconocimiento, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar.

Se considerarán, entre otras, conductas susceptibles de descalificación:

- a. Suministrar información o documentos falsos, inexactos, incompletos o alterados.
- b. Suplantar a otra persona o actuar en nombre de un tercero sin la debida autorización.
- c. Manipular, alterar o intentar alterar los mecanismos tecnológicos, formularios, códigos QR, registros, usuarios, contraseñas o cualquier otro mecanismo dispuesto para la Actividad.
- d. Utilizar mecanismos, sistemas, programas o procedimientos destinados a obtener una ventaja indebida frente a los demás Participantes.
- e. Registrar o utilizar información de terceros sin contar con las autorizaciones correspondientes.
- f. Intentar obtener más de un reconocimiento cuando ello no esté permitido por estos Términos y Condiciones.
- g. Incumplir cualquiera de los requisitos, condiciones o restricciones establecidos para participar o acceder al reconocimiento.
- h. Cualquier otra conducta que tenga por objeto o efecto alterar, afectar, manipular o vulnerar la transparencia, seguridad o normal desarrollo de la Actividad.

Laboratorios La Santé S.A. podrá realizar las verificaciones que considere razonablemente necesarias para detectar, prevenir y comprobar dichas conductas, utilizando para ello la información disponible en sus sistemas, plataformas, registros y demás medios de prueba legalmente admisibles.

11.10. La detección de un incumplimiento, fraude, intento de fraude, falsedad o cualquier otra irregularidad podrá producirse en cualquier momento, incluso con posterioridad a la asignación o entrega del reconocimiento. En caso de que la irregularidad sea detectada después de la entrega, Laboratorios La Santé S.A. podrá ejercer las acciones legales correspondientes y solicitar la devolución del reconocimiento cuando ello resulte jurídicamente procedente.

11.11. Laboratorios La Santé S.A. podrá determinar, con base en la información, documentos, registros y demás elementos disponibles, si un Participante cumple con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. La falta de acreditación de

cualquiera de los requisitos será suficiente para que no proceda la asignación o entrega del reconocimiento correspondiente, sin perjuicio de los derechos que legalmente le correspondan al Participante.

Anexo 1

Política y Autorización de Tratamiento de Datos Personales de Laboratorios La Santé S.A.

Autorización Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto reglamentario 1377 de 2013 que desarrollan el derecho de habeas data y de aquellas normas que lo reglamenten, solicitamos su autorización para que **LABORATORIOS LA SANTÉ S.A / PHARMETIQUE S.A** (En adelante La Empresa), en calidad de Responsable del Tratamiento pueda recopilar, almacenar, archivar, copiar, analizar, usar y consultar los datos que se señalan a continuación. Estos datos serán recolectados por La Empresa con las siguientes finalidades, todas relacionados con las actividades de La Empresa y el ejercicio de su objeto y sus actividades:

1. Adelantar campañas de seguimiento y verificación de calidad en el servicio, encuestas de satisfacción, actualización de datos de información, campañas promocionales, educativas o de servicios especiales.
2. Atender Preguntas Quejas y Reclamos – PQRs.
3. Atención de requerimientos de autoridades y suministrar información a entidades administrativas, judiciales y públicas autorizadas por la Ley.
4. Llevar a cabo actividades regulares en el ámbito del desarrollo normal y ordinario de la relación que se establezca con La Empresa.
5. Elaborar estudios técnicos, estadísticos o de campo relacionados con los productos y servicios de la Empresa o con su proceso productivo.
6. Análisis de riesgo crediticio, análisis estadísticos, de seguridad o debida diligencia cuando corresponda.
7. Las imágenes y registros efectuados por los equipos de video vigilancia serán utilizados exclusivamente para: – a) La seguridad de las personas que nos visitan. – b) Contar con la información para atender: Planes internos de emergencia en situaciones de riesgo. c) Para el desarrollo de los programas internos de nuestra Empresa en su beneficio. En ningún caso esta información será transferida ni transmitida a terceras personas, salvo que sea en cumplimiento de un deber legal.

Los datos personales suministrados podrán ser comunicados a o compartidos con las siguientes personas:

1. Los causahabientes del titular, en el evento de su fallecimiento.
2. Las entidades públicas o administrativas cuando aplique por mandato legal u orden judicial.
3. Proveedores de servicios de La Empresa que actúen como encargados del tratamiento
4. Sociedades financieras colombianas o que operen en el territorio colombiano y estén en la posibilidad de otorgar programas de crédito para fines de establecer la viabilidad y alcance de dichos programas de crédito.
5. Sociedades vinculadas a la Empresa, con fines exclusivamente estadísticos.
6. Reporte y consulta a centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Colombia principalmente a Datacredito y Sifin.
7. Entidades Públicas o Privadas que deban conocer los datos personales con ocasión de la relación sostenida entre usted y La Empresa.

La vigencia de las bases de datos en las que reposa su información, será la del periodo de tiempo en que se mantengan las finalidades del tratamiento en cada base de datos o aquel requerido de acuerdo a las normas contables, comerciales, tributarias, o cualquiera aplicable según la materia, con un plazo máximo de cincuenta años.

Tenga en cuenta que usted, como titular de los datos personales suministrados, tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales en cualquier tiempo. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.

2. Solicitar prueba de este documento de aceptación a La Empresa en cualquier momento y acceder en forma gratuita a los datos personales suministrados.
3. Ejercer los procedimientos de consulta y reclamo frente a La Empresa, en relación con los datos personales suministrados, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
4. Ser informado por la Empresa, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
5. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
6. Revocar la aceptación aquí otorgada y/o solicitar la supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que se ha incurrido en conductas contrarias al ordenamiento en el manejo de los datos personales suministrados.

En caso de tener cualquier inquietud, comentario, consulta, queja o reclamo respecto del tratamiento de los datos personales suministrados, comuníquese con nosotros de la siguiente manera: LABORATORIOS LA SANTÉ S.A o PHARMETIQUE S.A Atn. Oficial de Cumplimiento, Servicio al Cliente, Dirección: Calle 17 A No. 32-34 Bogotá D.C Teléfono: +57 3647500, en el horario de atención de lunes a viernes 7:00 a. m. a 4:00 p. m.. o en los correos electrónicos lineaetica@pharmetiquelabs.com, servicioalcliente@pharmetiquelabs.com Si desea mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos personales en www.pharmetiquelabs.com

Mediante la firma de este documento manifiesta su aceptación a lo anteriormente mencionado, certifica que tuvo acceso a la política de tratamiento de datos de La Empresa y la autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a La Empresa para realizar el tratamiento de los datos personales suministrados conforme a lo establecido en el presente documento:

ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO PREVIO, EXPRESO E INFORMADO

El 5 de julio de 2018 se promulgó la Resolución 2881 de 2018. Con el fin de garantizar la transparencia de las relaciones entre los actores del sector salud y LABORATORIOS LA SANTÉ S.A / PHARMETIQUE S.A, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2881 de 2018 y cualquiera que la modifique, revoque o adicione. Usted autoriza en forma permanente al Ministerio de Salud y Protección Social (o la entidad que lo llegue a reemplazar), para que publique la información que sea reportada a su nombre por parte de estas compañías en el Registro de Transferencias de Valor del Sector Salud relacionada con cualquier pago o transferencias de valor hechas a su favor.

Reconozco así mismo que en este acto se me entregó una copia del presente documento.

Firma:

Nombre:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Número de Celular: